5.4 Principales Acciones Previstas para el Cierre del Ejercicio 2009.

RECURSOS FISCALES

Siguiendo con el compromiso que el INAOE tiene de ser un polo importante en el desarrollo científico y tecnológico del país a través de las metas institucionales establecidas, para la segunda parte del año se realizarán, eventos de carácter académico y científico, entre los que destacan:

- Olimpiada de Astronomía;
- Taller de ciencia para jóvenes;
- Taller de ciencia para profesores;
- Baños de ciencia:
- Reunión Nacional de Clubes de Ciencia;
- Olimpiada Internacional de Física;
- Congreso Internacional de Circuitos y Sistemas y Dispositivos Semiconductores ;
- IEEE Midwest symposium on circuits and systems (MWSCAS 2009);
- Circuits and System Role in Medical and Environmental Application Workshop 2009;
- TICG-GNSS Training Course (CREACTEAL/UN);
- 6to. Taller de Tecnología del Lenguaje Humano;
- 2009 International conference on reconfigurable computing and FPGAs;
- Escuela México-Francia de visión y robótica;
- Taller Diplomado en tecnologías MEMS;

Es importante mencionar que derivado de las medidas de austeridad que nuestras autoridades hacendarias han emitido, se realizarán ajustes en la realización de algunos de éstos eventos, así como en otros rubros de la operación institucional.

SERVICIOS PERSONALES

Durante el segundo semestre del año, además de las erogaciones mensuales por concepto de salarios, prestaciones y estímulos académicos, se encuentra pendiente el pago de la prima vacacional del 1° y 2° periodos del año; el pago correspondiente a la política salarial de este ejercicio; los días económicos no disfrutados y el pago del aguinaldo correspondiente al presente año.

En virtud de lo anteriormente mencionado estimamos que los recursos asignados a este capítulo de gasto en todas las actividades institucionales serán ejercidos en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Respecto al capítulo 2000, para el periodo julio-diciembre se tiene programado cumplir con los compromisos derivados de licitaciones, contratos y concursos de papelería, materiales de limpieza y consumibles de cómputo; la adquisición de material bibliográfico; de materiales de laboratorio, vales canjeables por combustible; por otra parte, el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e inmuebles del Instituto requerirá la compra de diversos bienes como material eléctrico, ferretero, de plomería y de construcción entre otros.

SERVICIOS GENERALES

Por lo que respecta al rubro de Servicios, existen compromisos para cubrir gastos por concepto de viáticos y pasajes e inscripciones a cursos de los investigadores que asistirán a congresos y conferencias en el país y el extranjero, así como para estudiantes de doctorado que realizan viajes de estudio.

Asimismo, con los recursos de este capítulo de gasto, se continuará con el pago de los compromisos por contratos de licitaciones y concursos de agencia de viajes, seguros de bienes patrimoniales y servicios tales como: energía eléctrica, teléfono, , servicios de Internet y señales satelitales, arrendamiento de equipo de computo, servicios indispensables para el desarrollo de las investigaciones, de las actividades docentes y demás.

Asimismo en la última parte del año se tiene programado cubrir los gastos por concepto de fletes e impuestos de importación de los bienes muebles y materiales de procedencia extranjera, pagos de los diversos mantenimientos preventivos y correctivos tanto a bienes muebles como inmuebles, para garantizar su adecuado funcionamiento y algunos pagos al despacho que llevará a cabo los trabajos de auditoria externa, así mismo el pago por servicios de asesoría en material legal y fiscal.

Un compromiso importante para el segundo semestre es el pago por concepto del convenio multinacional para el proyecto Gran Telescopio Canario, signado por el INAOE, el CONACYT y el IA-UNAM.

BECAS

En relación al capítulo 4000, se continuará con el Programa de Becas Institucional, que comprende principalmente para el segundo semestre apoyos para estudiantes de los cursos propedéuticos, becas de superación académica y de ayudantía de cursos.

GASTO DE INVERSION

En relación al capítulo 5000, para el período julio-diciembre se considera erogar la totalidad de los recursos mismos que destinarán a la adquisición de equipo de laboratorio, principalmente, para proyectos de investigación y fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, para lo cual el Instituto participó en la convocatoria emitida por el CONACyT recursos autorizados para el Laboratorio de Innovación MEMS (LIMEMS) y para infraestructura institucional.

Cabe mencionar que actualmente se encuentra en trámite la solicitud del número de cartera de inversión, en la SHCP, para estar en posibilidad de erogar los recursos asignados al rubro de inversión.

OBRA PUBLICA

En el rubro del capítulo 6000 el Instituto cuenta con recursos propios asignados a la realización del programa anual de mantenimiento, actualmente se encuentra en trámite, en la SHCP, la solicitud del número de cartera de inversión y una vez aprobado se llevará a cabo dicho programa.